



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



MUNICIPIO: SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF EL ORO, 3022  
Tipo de Movimiento: (3)

**SIN INFORMACIÓN (S/I)  
SIN MOVIMIENTO (S/M)**

No. de Oficio: (1)

Fecha: (2) Al 31 de DICIEMBRE de 2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa presupuestario:  
Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que asigna o se empla (5)

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa presupuestario:  
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Tesorero(a)  
*[Signature]*  
LC APOLINAR BECERRIL SANCHEZ

Titular de la UIPE  
*[Signature]*  
L.A. LAURA JOSEFINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Persona que elabora  
*[Signature]*  
LC APOLINAR BECERRIL SANCHEZ

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

